

San Sebastian, 28 de Febrero de 1.951.

LIGA DE EDUCACION Y CULTURA
MONDRAGON.-

Muy señor nuestro:

Esta Caja de Ahorros Provincial de Guipúzcoa concedió a Vd. un préstamo hipotecario de 2.000.000 ptas. y en relación con el mismo hemos de comunicarle que el día 14 de Marzo próximo vence el plazo para la entrega de la 1ª cuota trimestral de la 1ª anualidad cuyo importe de Ptas. 28.915,05 debe hacer efectivo en la referida fecha en la Oficina Central de esta Institución o en la Agencia que la misma tiene establecida en la villa de Mondragón,

Se recuerda a Vd. que al efectuar el pago de la anualidad, debiera presentar el recibo justificativo de haber satisfecho a la Compañía Aseguradora la última prima del seguro contra incendios de la finca hipotecada, con el fin de tomar del mismo los datos pertinentes.

Confiamos en que prestará su mejor atención a este recordatorio, reiterándonos de Vd. attos. y ss.

ss.



q. e. s. m.
EL DIRECTOR,

Josep Sison

Junto con esta primera cuota deber'an Vdes. liquidar la suma de Ptas. 2.500,- importe de los honorarios satisfechos de su cuenta al Sr. Arquitecto por su peritaci'on.